

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

SALTA, 11 OCT 2022

**N. 503**

Expediente N° 14.366/22

VISTO el expediente N° 14.366/22 y en particular el pedido de la Escuela de la Ingeniería Civil, mediante el cual solicita un nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para el requisito curricular "Ingeniería y Sociedad" de las carreras de Ingeniería; y

**CONSIDERANDO:**

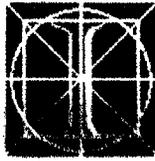
Que el Departamento Personal, en foja 6, el cual indica que el cargo que se utilizará se encuentra ocupado interinamente por el Dr. Orlando José DOMÍNGUEZ designado mediante Resolución FI N° 82-D-21.

Que la Directora General Administrativa Económica a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, en foja 6 vuelta, informa que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Resolución del Consejo Superior N° 140/21..

Que la Escuela de Ingeniería Química, en su pedido, incluye una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI N° 031-HCD-19.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida por la Escuela.

Que la Resolución FI N° 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación – en su ámbito- de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**№. 503**

Expediente N° 14.366/22

de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que *"el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

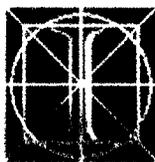
**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para el requisito curricular "Ingeniería y Sociedad" de las carreras de Ingeniería, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 031-HCD-19 y 363-CD-18.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 13 al 17 de octubre de 2022
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 18 al 26 de octubre de 2022
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	26 de octubre de 2022, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	31 de octubre de 2022, a horas 15:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	02 de noviembre de 2022, a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**P. 503**

Expediente N° 14.366/22

Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

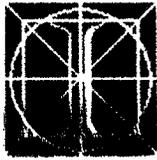
ARTÍCULO 4º.-.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados.

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5º.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6º.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI  
- Prof. Ing. José Manuel VERA  
- Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO
- SUPLENTE: - Abog. Griselda Liliana ROYANO



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Expediente N° 14.366/22

- Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA
- Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/cf

RESOLUCIÓN FI N° **503** -D- **2022**

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa